

PROGRAMA DE CÁTEDRA

1.1. CARRERA: TÉCNICO EN SANEAMIENTO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

1.2. ORDENANZAS:

1.3. ASIGNATURA : SALUD PÚBLICA VETERINARIA

1.4. AÑO: 2013

1.5. EQUIPO DE CÁTEDRA

Asistente de Docencia *Med. Vet. Jorge N. Monteiro*

Asistente de Docencia *Med. Vet. Héctor Bergagna*

Ayudante de Primera *Lic. Alejandra E. Celescenco*

2.1. FUNDAMENTACIÓN

La plena inserción del hombre en el medio ambiente donde cohabita con animales domésticos, que constituyen elementos indiscutibles de sustento, desarrollo, servicios y afecto, lo expone también a contraer patologías comunes a ambos. Es necesario conocer a los agentes patógenos generadores de episodios epidémicos así como sus presentaciones y sus alcances, para evitar los riesgos emergentes asociados. Esto permite la adopción de medidas adecuadas tanto desde el punto de vista sanitario como ambiental para la protección y la prevención de la salud pública.

2.2. OBJETIVOS

- Que los alumnos visualicen en el contexto de la biodiversidad de los distintos ecosistemas predominantes en la región, la amplia gama de factores bióticos que inciden en la aparición y en el desarrollo de sucesos epidémicos de patologías transmisibles hacia y desde el hombre.
- Que los alumnos adquieran el manejo de instrumentos teórico-metodológicos para el abordaje de situaciones de riesgo que se mitigan con acciones eficaces de prevención.

3.1. PROGRAMA SINTÉTICO DE LA ASIGNATURA

AÑO: 2013

UNIDADES TEMATICAS

UNIDAD I: Salud-Enfermedad

Definición de proceso salud-enfermedad. Factores determinantes del estado salud-enfermedad. Causa y naturaleza de las enfermedades. Definición Salud Pública - Zoonosis. Agente etiológico. Hospedador. Definición reservorio y vector. Infecciones. Incubación. Patogenia. Enfermedades zoonóticas Conceptos epidemiológicos generales

UNIDAD II: Ambiente y Salud

Influencia del ambiente en el desarrollo de las enfermedades. Ámbito de la epidemiología Diagnóstico ambiental. Acciones de prevención y control. Saneamiento del medio. Acciones antropogénicas en el ambiente y su relación con las zoonosis. Cambio climático y enfermedades zoonóticas.

UNIDAD III: Enfermedades Bacterianas

Reseña bacteriológica. Carbunco. Botulismo. Brucelosis. Leptospirosis. Tétanos. Tuberculosis. Clamidiosis, Psitacosis. Epidemiología.

UNIDAD IV: Enfermedades Virales

Generalidades. Rabia. Hantavirus. Dengue. Encefalitis de San Luis. Fiebre hemorrágica argentina. Control de vectores. Epidemiología.

UNIDAD V: Enfermedades Parasitarias

Clasificación. Hidatidosis. Toxocariasis. Toxoplasmosis. Leishmaniosis. Enfermedad de Chagas-Mazza. Trichinellosis. Epidemiología. Enfermedades Acuáticas.

UNIDAD VI: Animales ponzoñosos.

UNIDAD VII: Actividades en terreno en base a los conceptos teóricos desarrollados en las Unidades temáticas: Diagnósticos de situación sobre agente – medio y hospedador, medidas de promoción, prevención y/o control. Evaluación de sucesos, prevalencias, tasas y otras medidas.

4. MODALIDAD DE CURSADO

CLASES TEÓRICAS:

Durante en 1º cuatrimestre se dictarán los miércoles y jueves de cada semana, en los horarios de 18 a 21 y de 19 a 21, respectivamente. Serán de asistencia obligatoria para quienes opten por la modalidad del cursado por promoción.

En el 2º cuatrimestre, se efectuaran trabajos de casos y se elaboraran planes de control y saneamiento.

CLASES PRÁCTICAS:

Los trabajos prácticos se desarrollarán el último viernes de cada mes de 16 a 18 hs.

Los mismos son de asistencia obligatoria. Se efectuarán trabajos de demostración de material *in-situ*, de videos, ejercicios problemas, dramatizaciones y simulacros.

ASISTENCIA:

La aprobación del cursado de la asignatura requiere el 80% de los trabajos prácticos aprobados o clases teórico-prácticas y la aprobación de los exámenes parciales. Se aceptarán certificaciones por inasistencia debidamente justificadas.

EVALUACIONES:

Para aprobar por promoción (sin examen final) se deberá contar con la asistencia requerida y se deberán aprobar los trabajos prácticos y exámenes parciales con calificación mínima de siete (7) puntos (no promediable) y haber aprobado las materias correlativas. Para aprobar el cursado de la materia, se deberá contar con la asistencia requerida, los trabajos prácticos y exámenes parciales se deberán aprobar con una calificación mínima de cuatro (4) y tendrá dos (2) años de validez.

Todos los parciales tendrán su correspondiente recuperatorio. En caso de no aprobar el recuperatorio el alumno perderá la cursada. Para aprobar en carácter de libre se deberá aprobar un examen práctico y uno teórico (escrito u oral). Las evaluaciones serán consecutivas, siendo condición aprobar cada una de ellas para continuar.

CLASES DE CONSULTA:

Las mismas se darán cuarenta y ocho horas (48) antes de cada examen.

BIBLIOGRAFIA

- Acha, P. y B. Szyfres, B. 1989. Zoonosis y enfermedades transmisibles al hombre y a los animales. 2ª Edición. Organización Panamericana de la Salud. Pub. Cient. 503. Washington.
- Benenson, A. (Editor).1992. El control de las enfermedades transmisibles en el hombre. Publicacion científica N° 538 Washington, D.C. OPS.
- Cacchione, R.; Durlach, R. y O. Larghi (Eds.) 2004. Temas de Zoonosis II. Asociación Argentina de Zoonosis. Buenos Aires.
- Cacchione, R.; Larghi, O.; Durlach, R. y P. Martino (Eds.). 2006. Temas de Zoonosis III. Asociación Argentina de Zoonosis. Buenos Aires.
- Cacchione, R.; Durlach, R. y P. Martino (Eds.). 2008. Temas de Zoonosis IV. Asociación Argentina de Zoonosis. Buenos Aires.
- Dever, G. E. 1991. La epidemiología en la administración de los servicios de salud. OPS/OMS. EUA.
- MacMahon, B. y D. Trichopoulos. Epidemiología. Segunda Edición. Marbán Libros SRL, Madrid; España. 338 pp.
- Martino, O. y T. Orduna. 1993. Patología cutánea ponzoñosa e infecciosa provocada por agresiones de animales. Asociación Médica Argentina. Edición de los Autores. Buenos Aires.
- Ministerio de Salud de la Nación. 2007. Guía de prevención, diagnóstico, tratamiento y vigilancia epidemiológica de los envenenamientos ofídicos. Dirección de Calidad de Servicios de Salud.
- Ministerio de Salud de la Nación. Arañas de importancia médica en la Argentina. ANLIS. 11 pp.
- OPS-OMS.1986. Cuarentena animal. Vol. I. Enfermedades cuarentenables.

- Pelliza Sbriller, A. y L. Sepúlveda Palma. 2008. La rosa mosqueta, el colilargo patagónico y el hantavirus. Desde la Patagonia difundiendo saberes, Vol. 5, Nº 6: 18-22.
- Roques, L.; G. Abriata y D. Martínez. 2007. Envenenamiento por animales ponzoñosos. Boletín Epidemiológico Periódico: 9-19.
- Seijo, A.; Larghi, O.; Espinosa, M.; Rivas, M. y M. Sabattini (Eds.) 1998. Temas de Zoonosis y enfermedades emergentes. I. Asociación Argentina de Zoonosis. Buenos Aires.
- Semenas, L. 2011. Zoonosis de origen acuático. Apunte de Cátedra. ESSA, Universidad Nacional del Comahue. 30 pp.
- Thrusfield, M. 1990. Epidemiología Veterinaria. Editorial Acribia.
- Trejo, A. 2005. Las aves rapaces y el hantavirus: ¿un eficaz control biológico? Desde la Patagonia difundiendo saberes, Vol. 5, Nº 6: 14- 19.